



C I R C U L A R CSJTOC24-167

Fecha: 16 de Julio de 2024

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES, JUEZAS, EMPLEADOS Y EMPLEADAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "ASISTENCIA OBLIGATORIA A LAS CAPACITACIONES SOBRE LA NUEVA PLATAFORMA DE LOS SERVICIOS DE LAS AUDIENCIAS JUDICIALES VIRTUALES - TEAMS PREMIUM"

Respetados Servidores Judiciales:

En cumplimiento a la Circular PCSJC24-10 del 15 de marzo de 2024, por el cual se comunicó por parte del Consejo Superior la adopción de Teams Premium de Microsoft como la nueva plataforma institucional para la realización de las audiencias judiciales en modalidad virtual en la Rama Judicial, esto teniendo en cuenta que a partir del **1 de agosto de 2024** Teams Premium será la nueva plataforma institucional disponible para realización de las audiencias judiciales virtuales.

Por lo anterior a través del Centro de Documentación Judicial – CENDOJ y la Unidad de Transformación Digital e Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se viene desarrollando el plan gradual de entrada de la nueva plataforma institucional de las audiencias judiciales virtuales por parte de los Despachos Judiciales.

En consecuencia el desarrollo de este plan gradual de entrada en operación de la nueva plataforma institucional de los servicios de las audiencias virtuales, videoconferencias y Streaming hay **dos actividades fundamentales** en las que se requiere de todo el compromiso y participación de los despachos y servidores judiciales para lograr una transición exitosa: **asistencia a las capacitaciones y el cambio de los enlaces de conexión del agendamiento y programación de las audiencias judiciales virtuales**, estas dos actividades deben ser atendidas de manera proactiva y personalizada por lo funcionarios judiciales y sus equipos de trabajo:

Asistencia obligatoria a las Capacitaciones:

Es imperativo que los funcionarios judiciales que realizan las audiencias y sus equipos de trabajo asistan a las capacitaciones y sesiones programadas:

- Jueces y Magistrados.
- Personal de apoyo del despacho judicial.
- Equipos de soporte tecnológico.

La participación de todos es esencial para garantizar el éxito en la implementación y uso eficiente de la nueva plataforma institucional. Esto asegura que todos los miembros de los despachos judiciales estén adecuadamente preparados y alineados para gestionar adecuadamente el agendamiento y la programación de las audiencias judiciales virtuales.

Cambio de los enlaces de conexión del agendamiento y programación de las audiencias judiciales virtuales:

Es necesario realizar el cambio de los enlaces de conexión de las audiencias judiciales virtuales programadas que actualmente están agendadas para realizarse a través de la plataforma LifeSize desde el 1 de agosto de 2024 en adelante, por lo que se tendrá que

actualizar y cambiar el enlace de conexión para poder realizarse con la nueva plataforma institucional del servicio Teams Premium.

Para esto, desde la Unidad de Transformación Digital e Informática se apoyará en el cambio de los enlaces de conexión a las audiencias judiciales virtuales de los Despachos Judiciales de los eventos previamente agendados y programados para hacer uso de la nueva plataforma institucional del servicio (Teams Premium) y la disposición de los mecanismos de soporte en sitio, bajo la coordinación del Centro de Documentación Judicial – CENDOJ.

En ese sentido, se comparte el enlace al formulario (<https://forms.office.com/r/16DG3MCjn8?origin=lprLink>) para que cada Despacho Judicial autorice el cambio de enlaces de conexión de las audiencias judiciales virtuales programadas mediante el módulo de agendamiento del Sistema de Audiencias. (<https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co/>) del 1 de agosto de 2024 en adelante.

En caso de requerir algún acompañamiento especial por parte de los Despachos Judiciales en el cambio de enlace de los agendamientos y utilizar la nueva plataforma del servicio (Teams Premium), se puede solicitar apoyo a través del correo de soporte: audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cada Despacho Judicial debe validar el cambio de los enlaces de conexión de la plataforma del servicio a través del calendario y la invitación actualizada, luego debe comunicar y verificar que todos los participantes e intervinientes hacen parte de la invitación actualizada a la audiencia judicial virtual.

De cualquier manera, las sesiones que sean programadas después del 1 de agosto de 2024 deberán programarse a través del módulo de agendamiento del Sistema de Audiencias (<https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co/>) para ser realizadas a través la nueva plataforma institucional del servicio (Teams Premium).

Por lo anterior, el Consejo Superior de la Judicatura a través del Centro de Documentación Judicial – CENDOJ y con el apoyo de la Unidad de Transformación Digital e Informática, ha realizado una programación para las capacitaciones para la apropiación de la nueva plataforma de Audiencias Judiciales Virtuales, Teams Premium.

Estas capacitaciones las convoca el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ, como líder funcional de los servicios de audiencias virtuales, videoconferencias y streaming; encargado de gestionar y escalar todas las necesidades, requerimientos y solicitudes que, desde las Altas Cortes, Despachos y Servidores Judiciales, así como de las dependencias administrativas y judiciales se hagan.

Todo esto con el propósito de cumplir con la Circular PCSJC24-10, emitida el pasado 15 de marzo de 2024, que determina a Microsoft Teams Premium como la plataforma oficial para el servicio de audiencias virtuales.

Las sesiones de capacitación para la migración se vienen realizando desde el 9 de julio al 18 de julio por jurisdicciones y especialidades, con una duración de una hora y media, las cuales fueron puesta en conocimiento directamente al correo electrónico de cada uno de los despachos judiciales el día 05 de julio de 2024, las cuales se relacionan a continuación:

ESPECIALIDAD	FECHA	HORA
Laboral	9 de Julio	De 8:00 a 9:30 a. m.
Familia	9 de Julio	De 10:00 a 11:30 a. m
Civil	11 de Julio	De 8:00 a 9:30 a. m.
Contencioso administrativo	11 de Julio	De 10:00 a 11:30 a. m
Penal	12 de Julio	De 8:00 a 9:30 a. m.

Penal	12 de Julio	De 10:00 a 11:30 a. m
Penal Adolescentes	15 de Julio	De 8:00 a 9:30 a. m.
Penal Ejecución de penas	15 de Julio	De 10:00 a 11:30 a. m
Promiscuos	16 de Julio	De 8:00 a 9:30 a. m.
Promiscuos	16 de Julio	De 10:00 a 11:30 a. m
Promiscuos	16 de Julio	De 2:00 a 3:30 p. m.
Disciplinaria	17 de Julio	De 8:00 a 9:30 a. m.
Tribunales Superiores	17 de Julio	De 10:00 a 11:30 a. m
Corte Suprema	18 de Julio	De 8:00 a 9:30 a. m.
Consejo de Estado	18 de Julio	De 8:00 a 9:30 a. m.
Comisión Nacional de Disciplina	18 de Julio	De 8:00 a 9:30 a. m.
Corte Constitucional	18 de Julio	De 8:00 a 9:30 a. m.

Se insiste en la participación activa, teniendo en cuenta que en la reunión realiza el día 16 de julio de 2024 con la Doctora Diana Alexandra Remolina Botia, presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, se informa que los servidores judiciales no han venido asistiendo a estas capacitaciones, que son necesarias e indispensable para la buena prestación del servicio de justicia.

En este contexto, esperamos contar con su participación activa en esta actividad, la que sin lugar a dudas contribuirá a mejorar y fortalecer el servicio en la administración de justicia.

Nota: El Centro de Documentación Judicial - CENDOJ como líder funcional del servicio de las audiencias virtuales, videoconferencias y streaming y la Unidad de Transformación Digital e Informática como líder técnico, estarán disponibles para apoyar en el proceso capacitación, sensibilización y acompañamiento en todo este proceso de cambio de los enlaces de conexión a las audiencias judiciales virtuales, ofreciendo el soporte necesario para asegurar que los Despachos y Servidores Judiciales reciban la formación adecuada.

Por lo demás, quienes no asistan a estas capacitaciones, en adelante adelantaran las audiencias de manera manual, lo que sería un reproceso en el marco de la virtualidad y la justicia digital, de lo cual el Consejo Seccional hará el debido control y seguimiento a este imperativo y determinara las acciones a seguir.

Cualquier información y requerimiento, favor enviarla al correo electrónico audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,



ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

ASDG/ampg